



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 33
3 DE NOVIEMBRE DEL 2009**

En San Bernardo, a 3 de noviembre del año dos mil nueve, siendo las 09:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 33, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. JOSE SOTO SANDOVAL
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- Aprobación acta ordinaria N° 31.
- 2.- Otorgamiento de comodato a la Junta Vecinos Portal de Nos, de la propiedad municipal ubicada en Humberstone N° 3067 del Conjunto habitacional Portales de Nos, inscrita a foja 1750 N° 2932 del año 2009, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, con una superficie total aproximada de 618,50 m².
- 3.- Otorgamiento de Subvención a la Asociación de Fútbol de Nos por la suma de \$ 3.000.000, para cubrir seguros médicos de los jugadores ante la Asociación Regional Metropolitana de Fútbol Amateur.
- 4.- Adjudicación "**Servicio de Mantenimiento y Reposición de Areas Verdes en la Comuna de San Bernardo**" por sectores:
 - 1.- Sector Centro a Viviana Díaz Olea e Hijos Ltda. por la suma de **\$18.749.860 IVA Incluido.**
 - 2.- Sector Norte a Paisard Ltda. por la suma de **\$29.267.230 IVA Incluido.**
 - 3.- Sector Sur a Sebastián Núñez Pacheco, por la suma de **\$19.515.094.IVA Incluido.**Todos por el período de ocho meses.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Hoy es un día especial, los funcionarios municipales, en general todos los funcionarios públicos, están en paro, la Asociación de Funcionarios Municipales ayer me vino a anunciar de que ellos paralizarían sus actividades, bueno, el fundamento por supuesto que es el 2%, que no hay un acuerdo mayor, en el aumento de sus remuneraciones, y luego se les ha solicitado a todos los Directores que funcionen los turnos éticos en las direcciones correspondientes, hay acuerdo en eso, y la máxima disponibilidad que tengan ellos, con los funcionarios, para que este paro sea efectivo.

Esto podría extenderse hasta el jueves, por eso que no podemos bajar todo los puntos de la tabla, un

solo punto de la tabla les voy a solicitar que tratemos, hacer el punto N°4, bajo los primeros 3 puntos, y el Concejal Leonardo Soto tiene también un breve punto, que sería el segundo punto de la tabla, que les va a informar, en la Comisión de Planificación Urbana, el nombre de calles y del parque del paso bajo nivel San José, que va a llevar ahí un monolito, un memorial a los caídos de la Maestranza.

ACUERDO N° 317-09 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Srs. Amparo García S., Sonia González R., Leonardo Soto F., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema: Informe de la Comisión de Planificación”**

Entonces, vamos a pasar rápidamente, ¿estamos de acuerdo con suspender estos 3 puntos de la tabla?, en solidaridad con los funcionarios municipales.

SRA. GONZALEZ ¿Se suspende la hora de incidentes también?.

SRA. ALCALDESA Claro, la idea es hacer un Concejo bien corto, hay una comisión, posteriormente, del FONDEVE, nos van a informar, el que quiera quedarse se queda, pero yo, personalmente, voy a estar hoy día acá en la Municipalidad, pero voy a suspender todas las funciones, vamos a poner algunos carteles y que la gente entienda que somos parte de las asambleas que hay hoy día acá abajo, hagamos sentir que somos un cuerpo unido, en este caso.

1.- **APROBACION ACTA ORDINARIA N° 31.**

Retirado de tabla.

2.- **OTORGAMIENTO DE COMODATO A LA JUNTA VECINOS PORTAL DE NOS, DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN HUMBERSTONE N° 3067 DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTALES DE NOS, INSCRITA A FOJA 1750 N° 2932 DEL AÑO 2009, CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN BERNARDO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 618,50 M².**

Retirado de tabla.

3.- **OTORGAMIENTO DE SUBVENCION A LA ASOCIACION DE FUTBOL DE NOS POR LA SUMA DE \$3.000.000.-, PARA CUBRIR SEGUROS MEDICOS DE LOS JUGADORES ANTE LA ASOCIACION REGIONAL METROPOLITANA DE FUTBOL AMATEUR.**

Retirado de tabla.

4.- **ADJUDICACION "SERVICIO DE MANTENCION Y REPOSICION DE AREAS VERDES EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO" POR SECTORES:**

- 1.- Sector Centro a Viviana Díaz Olea e Hijos Ltda. por la suma de **\$18.749.860.- IVA Incluido.**
 - 2.- Sector Norte a Paisard Ltda. por la suma de **\$29.267.230 IVA Incluido.**
 - 3.- Sector Sur a Sebastián Núñez Pacheco, por la suma de **\$19.515.094.IVA Incluido.**
- Todos por el período de ocho meses.

SRA. ALCALDESA Hay una modificación, Paola, tiene la palabra.

SRA. PEREZ Se hizo el cambio en el sector sur, donde quedaría adjudicado y se propone a Sebastián Núñez Pacheco, por la suma de 19.515.094, porque si nosotros adjudicamos a la empresa más barata, que en este caso es Paisard, que es la empresa que postuló a los 3 sectores, el sector

norte y sur son los que abarcan casi el 80, 70% de los 760 y tantos metros cuadrados que son de áreas verdes, por lo tanto, ante eventuales problemas, caeríamos en la situación en que estamos actualmente, entonces no es, para mi parecer, y de la comisión, recomendable que se hiciera una extensión tan grande, en área, para una sola empresa, además que es una empresa nueva, aunque yo estuve averiguando y Paisard funciona bien y fue una de las que hizo las áreas de aquí del paso nivel, y que se ve bastante bien.

9:20 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. JOSE SOTO.

Bueno, y ese fue el sustento mayor de no adjudicar a una sola empresa todos los metros cuadrados.

SRA. ALCALDESA Sonia.

SRA. GONZALEZ Solamente para asegurarse, una empresa podría estar funcionando mal en el sector centro, o el norte, el sur, pero en el contrato, ¿va a ir especificado?, para que nosotros en algún momento, si alguna de estas empresas funciona mal, ¿la otra absorbe ese terreno?, porque si no, no sirve tampoco, si en los contratos no están, no son flexibles, por muchas buenas intenciones que tengamos de que una de las 3 absorba los terrenos que no van estar funcionando más, ¿nos estamos poniendo el parche antes de la herida?, pero si eso no aparece resuelto jurídicamente por el contrato igual la empresa se va a negar a absorber un porcentaje de terreno que no le corresponde.

Ese fundamento de que usted dice de que una sola empresa sea, por qué quería yo que así fuera, porque cuando asumí como Concejal, hace 4 ó 5 años atrás, había muchas empresas, muy dividido el territorio, y era más difícil estar controlando, porque teníamos pocos fiscalizadores, y los fiscalizadores tenían que estar trabajando con una serie de contratos diferentes, con especificaciones distintas, entonces si ahora vamos a estandarizar los 3 contratos, van a ser todos iguales, un fiscalizador va a saber exhaustivamente que es lo que tiene que hacer, para que nos demos cuenta a los pocos meses ya, que una empresa no está funcionando bien.

Creo que es bueno lo que está diciendo, pero a mí no me da garantías de que por tener 3 se va a hacer mejor la pega, porque ya pasamos por 5, después pasamos por una, ahora se baja a 3, y siempre estamos con el mismo conflicto, de que la empresa se compromete a ciertas cosas, no cumple y no tenemos posibilidades de poder solventar el daño que ellos hacen, porque una cosa es cortar el contrato, como lo hizo con el contrato anterior, pero aun así el daño en las áreas verdes está, lo tiene que asumir el Municipio, la empresa que viene después, y a lo largo del tiempo se sigue viendo el deterioro de las áreas verdes en todo San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Le voy a dar la palabra al Director Jurídico, pero les recuerdo que ésto es solo por 8 meses, no es permanente y definitivo, así es que es bueno que estos 8 meses sean meses de prueba. Le ofrezco la palabra, Director.

SR. URIBE Gracias, buenos días Alcaldesa, H. Concejo. En respuesta a la inquietud de la Concejala, es importante destacar que este llamado a contratación directa se hizo con la condición de que se utilizara como marco regulatorio las bases que estaban rigiendo la contratación que ya estaba vigente, eliminando solamente aquellos ítem que no tenían necesidad de aplicarse actualmente, como por ejemplo era la construcción de áreas verdes nuevas, por la brevedad del plazo que queda, y la recuperación de algunas, en general, porque estábamos hablando de un contrato en que iba a haber una continuidad en la mantención, iba a tratar de hacerse justificando que era una emergencia, y además por la economicidad en el gasto, es decir, recortando todo aquello que fuera extraordinario e implicara un gasto mayor.

Por lo tanto, como la condición fue llamar a licitación para estas adjudicaciones directas con el marco regulatorio vigente que teníamos, no es posible incorporar algo como lo que usted sugiere, sin perjuicio que se pueda considerar para la licitación que viene después, pero no estaba dentro de las condiciones en que se había llamado a licitación antes, y no estaba dentro de las condiciones que se

acordaron para llamar ahora.

SRA. ALCALDESA Leo tiene la palabra.

SR. L. SOTO Yo considero que hay que usar dos criterios para ver este asunto, uno el criterio del precio, nunca puede dejarse de lado, el precio es lo fundamental; y lo otro es la cantidad de trabajadores, porque no es indiferente que fijen precios en función de la cantidad de trabajadores que tienen, evidentemente mientras más trabajadores tengan existe una mayor expectativa de que hagan bien su trabajo, y a su vez, si tienen menos, muy probablemente van a andar medios cortos.

9:25 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

Aun así, creo que la contratación estableció cierta cantidad de trabajadores, óptima, para cada contrato, dijo, mire, para el sector norte ésto es más o menos lo óptimo, esta cantidad de trabajadores; para el sector centro igual, para el sector sur igual.

Y en las propuestas, a mí en general me parecen bien, la del sector norte, la propuesta de adjudicación a la Sra. Viviana, y algo...

SRA. PEREZ No, es a Paisard.

SR. L. SOTO A la Sra. Viviana Díaz, cumple con los 2 criterios, los precios, es casi el más barato, y a su vez la cantidad de trabajadores se acerca al óptimo. En el caso del sector norte la propuesta de la empresa Paisard Ltda. cumple con los requisitos, es la más barata, y también tiene un número de trabajadores cercano a lo óptimo.

Pero en el sector sur es distinto, la oferta no es la más barata, la que están proponiendo de adjudicación, no es la más barata, y en cuanto a trabajadores tiene bastante más distancia que en relación a la otra. En el sector sur el óptimo fijado por la Dirección de Aseo son 59 trabajadores, y la empresa que se propone adjudicar ofrece 50 trabajadores.

Sin embargo, la otra empresa, Paisard, es un poco más barata, \$1.000.000.- más barata, y ofrece 59 trabajadores, uno más que el óptimo, entonces indudablemente, compartiendo los criterios del sector centro y el sector norte, yo creo que en el sector sur claramente la situación es distinta a las anteriores, y la oferta, a mi modo de ver, más conveniente, es aquella que es un poco más barata y a su ofrece por lo menos un 20% más de trabajadores.

Yo sugiero, propongo, que buscando lo más conveniente, en ambos casos, en el ámbito económico, de precio, y también cantidad de trabajadores, creo que lo más conveniente es adjudicar a la empresa que aparece acá, Paisard, con un monto de contrato de \$18.500.000.-, y con la cantidad de trabajadores superior a lo óptimo, es decir, con 49 trabajadores, en vez de 50 como propone la empresa Núñez, de acuerdo a los datos que nos han entregado aquí en la carpeta.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. URIBE Una pequeña precisión, la oferta de Paisard es de 58, de un óptimo de 59, o sea, no estoy variando sustancialmente lo que dijo, pero es para precisar.

SR. L. SOTO Es uno abajo, no uno arriba.

SR. URIBE Exacto, es uno abajo. En segundo lugar, en el mismo informe de la comisión, que originalmente se les hizo llegar en la citación anterior, había consideraciones con respecto a las ofertas de Paisard y de Núñez, en el caso e Núñez se destacaba por parte de la comisión que el supervisor que ofrecía tenía la calidad de ingeniero forestal, al contrario que la de Paisard, que ofertaba un paisajista; había una mayor precisión en la oferta respecto a los vehículos,

que Paisard indicaba, en general, una cantidad de vehículos, y Núñez además especificaba qué características tenían, indicando incluso el año de fabricación, lo que da más o menos la antigüedad.

Y eso sin perjuicio de reiterar lo que dijo la Directora de Aseo, en términos de esta suerte de ensayo y error que hemos tenido con la forma de adjudicar estas concesiones más o menos complejas, en que confiar en una sola empresa para abordar la totalidad del territorio comunal, en cuanto a áreas verdes, no resultó, sencillamente, no resultó no más, y con el agravante, en el caso que venimos saliendo, que la oferta al parecer no resistía un análisis económico, pero es una cosa que ya está más que conversada.

Por lo tanto la idea es tampoco reeditar la experiencia a la que alude la Concejala, la Srta. Sonia, porque en realidad yo pudiendo no compartir de que muchas empresa signifique que no tenemos la cantidad suficiente de fiscalizadores, porque 5 empresas igual tenían 3 ó 2 fiscalizadores, pero que fiscalizaban 2 contratos, que no era una cosa mucho más complicada de lo que hacían o lo que podían hacer con 3, ahora, en el futuro.

Y en realidad ésto del ensayo y errores, creo que si ustedes examinan un poco la experiencia de como adjudican y de como contratan los servicios públicos en general, es así como funcionan, y no es ningún pecado, en el fondo, mucho del avance de las políticas públicas, si ustedes lo miran para atrás, retrospectivamente, es así, el avance se registra de esa forma, porque no hay recetas, por lo tanto hoy día si sabemos que por lo menos, y en eso hay consenso, que una sola empresa no es un tema viable para nosotros, reeditemos el tema de fraccionar la Comuna, y 3 pareció un número prudente en términos de manejo para los fiscalizadores, lo que es cierto, y también para no fraccionar demasiado en la Comuna en términos de que fuera ventajoso económicamente para los interesados.

SRA. ALCALDESA Gracias. Tiene la palabra Amparo García.

SRA. GARCIA Yo no entiendo muy bien por qué nos paramos en ésto, cuando vimos la experiencia, yo conocí el Municipio cuando tenía 4 ó 5 contratistas, cuando venía del período de don Luis, precisamente, estaba dividida la Comuna en 4 sectores, y la verdad funcionaba muy bien, era fácil para los contratos, fiscalizarlos, y también es fácil desde el punto de vista del capital que tiene cada empresa para poder solventar el tema de las facturas, cuando tienen algún desfase, o algo por el estilo, eso también es fácil.

Y por otro lado no entiendo para qué estamos en ésto, cuando ya nos dimos cuenta que una sola empresa, obviamente, o sea, fueron tan magnánimos en algún minuto para darle a una empresa que no cumplía garantías ni en los trabajadores, ni de efectividad en otros municipios, y ahora estamos dándole a personas que son de la Comuna, sectorizando, que es mucho más fácil, que es la tendencia que existe hoy día en las contrataciones, no sé para qué nos damos más vueltas, si esta gente funciona y son 8 meses, no nos demos más vueltas.

SRA. ALCALDESA Don Luis Navarro, perdón, primero era don Sergio Villavicencio.

SR. VILLAVICENCIO Bueno, yo entiendo el razonamiento que hace Leonardo, en el sentido de que se está adjudicando a una empresa que es 1.000.000 más cara que la otra, pero también acá...

SR. L. SOTO Y tiene menos trabajadores.

SR. VILLAVICENCIO Claro. La Dirección de Aseo fundamenta esa decisión porque tiene un ingeniero forestal y no un paisajista, como las otras. El tema de los vehículos, también, ofertados, es distinto.

Yo quiero preguntar, ¿se hizo ese mismo razonamiento con el sector centro y el sector norte, en el sentido de que acá solamente nos fijamos en el precio, o también cotejamos y se estudió las distintas

variables de vehículos, de ingenieros?, porque yo no sé si... porque la conclusión la hacen con la única empresa que podría generar dudas al Concejo Municipal, en cuanto a que se está eligiendo una que es 1.000.000 más cara, pero no hacen la reflexión de las otras empresas en cuanto a los vehículos, a los profesionales, solamente dicen es la más barata, y punto.

Yo, me gustaría saber cuáles han sido las conclusiones en ese sentido, ¿tiene mejores vehículos, está dotado de profesionales el sector centro y el norte?.

SRA. ALCALDESA Paola y después Pedro Uribe.

SRA. PEREZ La contratación directa por 8 meses...

SRA. ALCALDESA Pero estaba don Luis Navarro primero, seguramente quiere hacer otras preguntas antes.

SR. NAVARRO Solamente sumarme a lo que dice, yo estoy de acuerdo en que fraccionemos el tema de la licitación, por sectores, porque además aquí hay dos empresas que son de personas que yo conozco, incluso sanbernardininos, Paisard es una familia de paisajistas, son todos paisajistas, tienen algunas licitaciones en otras comunas, conozco el trabajo. Y tenemos al Sr. Núñez, que también es un sanbernardino, que también estuvo antiguamente haciendo unos trabajos en el Municipio, incluso también en un momento fue, bastante bien.

Yo creo que la cantidad de trabajadores, todos los trabajadores tienen que ser de San Bernardo.

SRA. PEREZ Sí.

SR. URIBE O sea, no se puede poner como condición, pero en general los contratistas están consientes de que tiene que haber una inserción aquí, laboral, fomentada por él.

SRA. PEREZ Lo que pasa es que en ese contexto, qué hacen las empresas que llegan, contratan por un mes al personal y lo evalúan, luego otro mes, porque un mes, porque los tienen a 30 días, y luego ya a la tercera, que es también lo legalmente que corresponde, ya es indefinido, entonces ahí ellos pueden evaluar al personal existente, si bien dejan algunos, hacen algunos cambios, eso funciona así en todos los contratos donde hay cambio de empresa.

Ahora, en estos contratos la mayor parte de la gente es del sector, porque tienen que reunir ciertas características, por el distanciamiento, para sus colaciones, para sus servicios higiénicos, y eso lo cumplen actualmente. Entonces, también tienen esa variable que es positiva, y que es algo que tienen a su favor, y por eso también se hace así, además que tienen la experiencia, conocen el servicio y varía el cambio, en este caso, de la empresa, solamente.

Y en cuanto a lo que consulta el Concejal Villavicencio, la evaluación si bien se pidió por 8 meses, en la contratación directa, se hizo bajo las actuales bases, tal cual lo dijo el Director Jurídico, en donde se eliminaron 4 ítem que eran de un costo mayor, que eran los arranques de agua, que era un estudio de consumo de agua, era la construcción y la recuperación, el resto de la especificación queda tal cual.

Bajo eso, los 4 ítems más importantes a evaluar, en las actuales bases, es un programa completo de poda aérea, un programa de desinfección anual, un programa de fertilización y el sistema de comunicación. Bajo eso es lo que se evalúa actualmente, que son las bases que existen, y bajo las actuales que se van a regir.

Las empresas cumplieron con todo eso, y se evaluaron bajo los mismos parámetros, la diferencia que se produjo en el sector sur, que es el precio, pero si nos vamos a la parte técnica es, que la empresa que se está proponiendo tiene un ingeniero forestal, que es el que se solicita, porque se pide

ingeniero forestal o agrónomo, los otros son paisajistas. Luego, se hace un mayor detalle de los vehículos, la otra empresa acepta lo que se pide, solamente, pero no hace un detalle de lo que va a otorgar, como también toda la maquinaria a ocupar en los servicios, que también eso es importante.

Y sobre el personal es súper relevante, y hacer hincapié y rescatar que ese es el óptimo, óptimo, o sea, actualmente hay un trabajador por casi 6.000 m.², que es imposible, y que por eso las áreas también están en la forma en que están. Aun así, con esta dotación actual, quedando en esta forma que se propone, hay 30 trabajadores más que la actual empresa, 30, porque son... van a quedar como en 172, 173 actualmente, en esta que se adjudicaría, y actualmente hay 142 trabajadores, o sea, por sobre, aún, del estándar que yo pedí, que es lo óptimo, pero se puede trabajar, por eso también se propone con esa cantidad de personal, pero la cantidad es bastante, que son 20 trabajadores.

SRA. ALCALDESA Bien, la idea final es no tender a monopolizar el servicio, por la experiencia nos dimos cuenta que era bastante más óptimo lo iniciado por el alcalde Navarro, en ese tiempo, porque ahí parece que se empieza a usar el servicio externamente, y la verdad es que las empresas, tal como dice Luis, parece que tiene una buena experiencia, una buena relación con San Bernardo, buenos resultados.

Nosotros le quitamos esa posibilidad, yo creo que el hecho de más o menos personas puede responder a una mejor organización, a lo mejor más tecnología en sus máquinas, en sus cortadoras, qué sé yo lo que usarán, pero la propuesta es ésta, estamos viendo 8 meses, de tentar con esta nueva propuesta, volver a lo antiguo, porque evidentemente esta competencia que había entre ellos arrojaba un mejor resultado, finalmente, en la mantención, entonces es la propuesta de hoy, para no extender tanto, porque me gustaría que bajáramos a conversar un poquitito con los funcionarios, me gustaría llamarlos a votación.

SR. L. SOTO Sí, yo quisiera fijar mi posición, yo insisto en que comparto los criterios de la zona centro y la zona norte, que las propuestas que ha planteado la Alcaldesa son las más convenientes, en base a los dos criterios que he conversado, precio de la contratación y también cantidad de trabajadores.

No así en el sector sur, que como insisto, tiene menos trabajadores y es más cara que lo que proponen, en eso yo voy a seguir la propuesta de la comisión de evaluación, formada por don Alexis Becerra, don Rodolfo Muñoz, don Pedro Uribe, don Juan Carlos Cabrera, la Sra. Paola Pérez, don Miguel Berrios, la Sra. Gloria Sánchez, quienes proponen la adjudicación a la empresa Paisard Ltda., por la oferta más conveniente en este minuto.

En relación al tema de la separación de los contratos, yo creo que si el criterio es que no se pueda adjudicar en forma conjunta a distintas partes de este contrato, debiera establecerse, debiera decirse a las empresas, mire, usted puede solamente postular a una, porque San Bernardo no quiere que se adjudiquen en forma conjunta otras partes, pero si no se hace así y se les ofrece que ellos puedan postular a todas, y adjudicar a todas, no se puede cambiar las reglas del juego después, debe insistirse en esto, entonces, insisto, en otros contratos, si el criterio de esta administración es separarlos, no debería permitirse la postulación conjunta, solamente a uno, pero como acá se invitó a participar postulando a todas, yo quiero ser coherente con el llamado de la licitación, y me parece que en su mérito la oferta más conveniente para San Bernardo, en relación a precio y cantidad de trabajadores, en el sector sur, es Paisard Ltda..

SRA. ALCALDESA Bien, eso es importante considerarlo en las nuevas bases, esa es la idea, además.

Bien, los llamo entonces a votar por la adjudicación del servicio de mantención y reposición de áreas verdes en la Comuna de San Bernardo, N°1 sector centro a Viviana Díaz, es un tema que vamos a conversar, Director de Finanzas, es un tema que vamos a conversar después, sector centro a Viviana Díaz Olea e Hijos Ltda., por la suma de \$18.749.760.- IVA incluido; sector norte a Paisard Ltda.,

por la suma de \$29.267.230.- IVA incluido; y sector sur a Sebastián Núñez Pacheco, por la suma de \$19.515.094.- IVA incluido, todos por un período de 8 meses, los llamo a votar.

SR. L. SOTO ¿Hay que ir votando por uno?.

SRA. ALCALDESA Estamos votando la propuesta total, porque es una sola.

SR. L. SOTO ¿Una sola?.

SRA. ALCALDESA Sí, obvio, es una sola.

SR. L. SOTO Porque son distintos oferentes los que se adjudican.

SR. J. SOTO Pero la propuesta que está haciendo la Alcaldesa es un paquete.

SR. VILLAVICENCIO Ya eso es semántico, Leo.

SR. L. SOTO Son distintos contratos.

SR. VILLAVICENCIO Está bien, pero se leyó, se adjudicará a la empresa tanto por tanto, y a la empresa tanto por tanto.

SR. L. SOTO Sí, lo que pasa es que yo estoy de acuerdo en 2 y no estoy de acuerdo en uno.

SRA. ALCALDESA No, es que es una sola.

Votemos, entonces, por favor, entonces se aprueba con 6 votos a favor, ¿y en contra?.

SR. L. SOTO Yo había dicho, yo estaba en contra de una sola, pero si no tiene posibilidad, yo voy a votar en contra.

SR. J. SOTO Yo me abstengo.

SRA. GONZALEZ Abstención.

SRA. ALCALDESA Dos abstenciones. Se aprueba.

ACUERDO N° 318-09 **“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Srs. Amparo García S., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, el voto en contra del Concejal Sr. Leonardo Soto F., y las abstenciones de los Concejales Sr. José Soto S. y Srta. Sonia González R., adjudicar el “Servicio de Mantenimiento y Recuperación de Áreas Verdes en la comuna de San Bernardo” por sectores:**

- 1.- Sector Centro a Viviana Díaz Olea e Hijos Ltda. por la suma de **\$18.749.860 IVA Incluido**, mensual.
- 2.- Sector Norte a Paisarq Ltda. por la suma de **\$29.267.230 IVA Incluido**, mensual.
- 3.- Sector Sur a Sebastián Núñez Pacheco, por la suma de **\$19.515.094.IVA Incluido, mensual.**
Todos por el período de ocho meses.

5.- **BAJO TABLA.**

5.1. Asignación de Nombres de Calles del Conjunto Residencial Joseph Denos.

SRA. ALCALDESA Te ofrezco la palabra.

SR. L. SOTO Voy a partir por ese punto, que ha producido cierta hilaridad, pero la verdad es que no es tan así, tiene un sentido bastante profundo.

Se planteó en la comisión la propuesta de asignación de nombres de calles y pasajes de un conjunto residencial identificado como Lote 1-B, ubicado en Camino Nos a Los Morros N°625, que llegó a la comisión por el Oficio Interno N°151.

Tengo entendido que ese loteo estaba frente a la entrada de Molymet, más o menos, de Santa Filomena un poco más hacia el oriente, parece.

SRA. GARCIA Sur oriente.

SR. L. SOTO Y ellos hacen una propuesta de asignación de nombre para el loteo El Mago de Nos, los nombres de calles Las Carretas, Corralero, El Arriero y La Herradura. Nosotros, en la comisión, es una propuesta del Concejal Luis Navarro, quisimos darles algunos nombres vinculados a Nos, porque Nos está adquiriendo, crecientemente, una cierta individualización, un cierto orgullo vivir en Nos, por los loteos nuevos, por la historia que ellos tienen, entonces hicimos un breve proceso investigativo, y pudimos determinar que la historia de Nos surge de la siguiente forma.

Uno de los acompañantes de Pedro de Valdivia, cuando llegaron a Santiago, don Juan Dupre, recibió una merced de tierra que abarcaba la zona de Nos hasta el Río Maipo y hasta el Zanjón de la Aguada por el norte, y dentro de esa asignación de merced de tierra, en el año 1700 se le asigna, compra una hacienda importante en todo lo que es Nos, un francés, que se llama Joseph Donaste, que al castellanizar el apellido francés Donaste, se le coloca, por los chilenos, criollos, Denos, y ese es el verdadero origen del nombre de la localidad de Nos, entonces este francés, Joseph Denos, tuvo una hacienda bastante importante, que incluso llegaba hasta cerca de Calera de Tango.

A su fallecimiento le sobrevivieron sus hijas Josefa Denos y Antonia Denos, y con posterioridad se fue dividiendo la tierra en distintas pequeñas parcelas, o fondees, que fueron conformando Santa Filomena, San León y otros sectores, posteriores.

Entonces, un poco rescatando, y yo creo que también es uno de los sentidos importantes, que yo creo que muchos residente de Nos desconocen el origen del nombre, que es bien particular, Nos. Entonces quisimos colocarle el nombre del loteo habitacional, el nombre del propietario en el siglo XVIII, de todo el sector de Nos, don Joseph Denos, y los nombres de calles, los nombres de él mismo, más las hijas, Josefa Denos, Antonia Denos y Juan Jufre, no tuvo más hijos, tuvimos que completarlo con un propietario anterior.

Y en el nombre de los pasajes, bueno, ahí se mantuvieron los pasajes con la propuesta que traía la empresa, que correspondían a flora y fauna del lugar, Las Tórtolas, Los Queltehues, Las Berbenas, El Pudú, Las Pataguas, Los Claveles, Los Lilenes, Los Coihues, Los Piñones, Las Torcasas, Los Espinos.

Entonces ese es el sentido de dar este nombre tan raro, que no es tan raro si uno ve la historia del lugar donde está asentado el loteo.

SRA. ALCALDESA Lo felicito, felicito a la comisión, porque esa es la idea de la comisión. Nosotros, en el tiempo de don Luis y de Francisco Miranda, teníamos una comisión que trabajaba con don Luis Navarro, padre, y don Carlos Otárola, y la verdad es que nos dedicamos a trabajar en estos temas, de esta forma, no a aceptar los nombres que proponen las inmobiliarias.

Así es que muy buena la propuesta, gracias, Leo.

SRA. GARCIA Se lo agradezco enormemente, porque muchas veces he dicho por qué se llamará así, no sabía.

SRA. ALCALDESA Entonces quedaría aceptada la propuesta de la comisión, de este conjunto residencial Loteo 1-B, ubicado en Camino Nos - Los Morros 625, se llamaría entonces Joseph Denos, y las calles, la calle A Joseph Denos, Josefa Denos, Antonia Denos, Juan Jufre; y los nombres de los pasajes, El Pudú, Las Tórtolas, Los Queltehues, Las Berbenas, Las Pataguas, Los Claveles, Los Lilenes, Los Coihues, Los Piñones, Las Torcasas y Los Espinos.

¿Estamos de acuerdo?, bien.

ACUERDO N° 319-09 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Srs. Amparo García S., Sonia González R., Leonardo Soto F., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., José Soto S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación, en el sentido de aprobar el nombre del Conjunto residencial Loteo 1-B, ubicado en Camino Nos - Los Morros 625, se denominará Joseph Dunose y los siguientes nombres de calles y pasajes:

Calles

Calle A	Joseph Dunose
Calle B	Josefa Dunose
Calle C	Antonia Dunose
Calle D	Juan Jufre

Pasajes:

Pasaje A	El Pudú
Pasaje B	Las Tórtolas
Pasaje C	Los Queltehues
Pasaje D	Las Verbenas
Pasaje E	Las Pataguas
Pasaje F	Los Claveles
Pasaje G	Los Lilenes
Pasaje H	Los Coihues
Pasaje I	Los Piñones
Pasaje J	Las Torcasas
Pasaje K	Los Espinos

5.2. Asignación de Nombre al Sector Parque Paso Bajo Nivel de San José.

SR. L. SOTO Esto fue presentado por organizaciones ferroviarias y que nosotros vimos hace unos dos o tres Concejos atrás. Tuvimos una reunión de comisión bastante especial, porque estudiamos las peticiones presentadas por los familiares de los fusilados de La Maestranza, se revisaron las cartas de apoyo, que por lo menos corresponden a 4 organizaciones, y se escucharon testimonios de testigos de la época, los Sres. Germán Díaz y José Criado, quienes relataron a la comisión en los momentos previos, durante la detención de los ferroviarios, y después, en el posterior

reconocimiento de los cuerpos.

Fue bastante estremecedor conocer el relato de boca de los protagonistas, se conocieron bastantes... incluso circunstancias azarosas que salvaron la vida de otros más, de hecho con posterioridad a estos 11, fueron detenidos 23, adicionalmente, fueron llevados a la Escuela de Infantería, y gracias a una gestión que hicieron los mismos trabajadores lograron que ni siquiera se bajaran del camión y los devolvieran a la fábrica, a la Maestranza. Pero en fin, contarles que estuvo muy enriquecedora y muy ilustrativa la comisión.

Bueno, de acuerdo a los antecedente reunidos, las circunstancias de que la construcción de este paso bajo nivel se acordó en un protocolo suscrito al cierre de la Maestranza, y que en ese sector se encontraba uno de sus accesos principales, esta comisión acordó proponer al Concejo Municipal que al sector compuesto por plazas superficiales y paso bajo nivel ubicado en San José esquina Alfonso XIII, se le asigne el nombre de Parque de los Ferroviarios Mártires de la Maestranza, con ello se pretende contribuir al encuentro de la familia ferroviaria y a preservar la memoria sobre hechos que deben ser recordados para que nunca más se repitan.

La propuesta, entonces, es asignarle a este parque el nombre de Parque de los Ferroviarios Mártires de la Maestranza, eso como primera etapa y con posterioridad, probablemente, se va a trabajar, la comisión planteada por ellos, van a hacer algún tipo de memorial, alguna intervención paisajística que mejore el lugar, que produzca el encuentro, que también recuerde el hecho de su nombre. Eso, básicamente, lo que se discutió en comisión. No sé, Luis, si tiene algo que agregar.

SR. NAVARRO Bueno, un poco lo último que tú agregaste, el tema de la intervención posterior al nombre, que pudiéramos hacer, a lo mejor, destinar algunos recursos, postular a algún proyecto con las agrupaciones, no sé, algunas esculturas alusivas a la Maestranza, algo que tenga que ver con los ferroviarios, un llamado a concurso a lo mejor, a los artistas sanbernardinos, que podamos dejar en buena forma el parque.

SRA. ALCALDESA Bueno, eso de la construcción lo veremos después, voy a hacer una propuesta, porque una vez dije, aquí todos los sanbernardinos debíamos poner y por fin sacar una obra propia del bolsillito de todos los sanbernardinos que estamos relacionados con la Maestranza, yo creo que podría ser un llamado formal a la comunidad, porque yo creo que todos tenemos relación, y busquemos la fórmula.

Por lo pronto estamos asignando el nombre, el lugar, el espacio muy meritorio, es un espacio hermoso, que está ahí mismo, en el sector cercano, entonces me parece súper bueno, y me encanta ser yo la Alcaldesa que tenga que decidir ésto.

SR. NAVARRO Alcaldesa, una vez escuché una propuesta, una idea súper buena, que es el reciclado de las llaves, que uno de repente tiene muchas llaves, en las casas que uno ocupa, y se puede instalar un contenedor donde tú vas depositando las llaves que no usas, en ese depósito, y con ese material se puede hacer una escultura.

SRA. ALCALDESA Buena idea, por eso te digo, hagamos algo en conjunto. A mí me encantaría que fuera algo como comunal, pero podríamos hablar, Sonia, sobre todo, que tiene mucha relación con la comisión, de poder hacer algo comunal, independiente que nosotros colaboremos como Municipio.

SRA. GONZALEZ Solamente reforzar la idea que han dicho mis colegas, el Comité de Defensa de la Maestranza también se une a esta propuesta, sin embargo en algunas cartas me tocó ver de que estaban solicitando el traslado del monolito de la Estación de... la plazuela o la plazoleta que le llamamos, sin embargo ellos, yo hablé con algunos familiares que no están acá en San Bernardo, sino que en Santiago, y ellos están proponiendo que sea incorporado un nuevo monolito, un nuevo memorial, y no necesariamente sacar el que ya existe, porque ese igual es muy emblemático, está

cerca del monumento nacional, que ya es monumento hace muchos años, en la década del 80, fines de los 80, la estación de los Ferrocarriles de San Bernardo, pasa mucha población que viene del sector oriente, por Condell, cruza, tenemos los supermercados, hay mucho movimiento de peatones en la plazoleta de la Estación.

Por lo tanto ellos querían como reforzar ese monumento, para que sea más vistoso, más emblemático, pero no así trasladarlo a la plaza que ahora se está proponiendo, y desde luego necesitamos mayores inversiones, también yo llamo al Ministerio del Interior, creo que hay fondos ahí, pero que se haga algo muy colaborativo con las familias, a mí me gustó mucho lo que pasó en Paine, porque cada familia, después de un trabajo largo, con artistas locales, lograron reflejar en aquellos mosaicos la vida de cada uno de sus familiares, fue muy lindo, porque habían sentimientos detrás, la identidad de cada uno de ellos, los nietos, las personas que se sentían muy cercanas, por distintas características personales de cada uno de los paininos, o las personas que fallecieron en esa localidad.

Incorporar algo así acá, creo que eso sería muy bonito, y sumar a más familiares, porque yo sé que Claudio y su mamá han estado muy presentes, pero también hay otras personas que no han sido llamados, han estado un poquito aislados, creo que falta como aunarlos, coordinarlos en este tema, esta administración, sobre todo los que tienen historia ferroviaria, yo no tengo historia ferroviaria, esto lo estoy haciendo por un tema ético y moral que me toca fuerte, independiente de lo que hubiera sido, si soy o no ferroviaria creo que es lo menos importante, lo importante es que hay que rescatar la identidad del patrimonio, y como bien lo dice una frase, para que nunca más se repitan hechos tan lamentables y tan horrorosos como fue la ejecución de personas por su manera de pensar diferente.

SRA. ALCALDESA En eso estamos de acuerdo.

SR. J. SOTO Alcaldesa, bueno, yo me adhiero entusiastamente a la propuesta, ya la habíamos discutido hace dos Concejos atrás, ésta es una obra emblemática, que se termina 10 años después de haber sido comprometida por la empresa privada, Besalco no puso un peso, entiendo, en esta obra...

SRA. GONZALEZ 13 años, porque fue en el 96, estamos en el 2009.

SR. J. SOTO Finalmente terminan pagándola todos los chilenos, a través de políticas públicas, decisiones públicas, recursos del gobierno. Y por supuesto el sentido que se le da por la comisión, me parece loable, me parece absolutamente atingente a la memoria histórica de nuestra Comuna de San Bernardo, yo creo que solamente San Bernardo no tiene el Cerro Chena, o tiene otros íconos, sino que tiene, fundamentalmente a las personas y en la historia, mucho que decir, y acá hay una historia reciente que no queremos que vuelva a suceder, yo creo que ese es el sentido que hay que darle a esta decisión.

Así es que absolutamente de acuerdo con esta propuesta, y espero que pronto tengamos la inauguración.

SRA. ALCALDESA Yo les pido ser breve, porque nos están esperando abajo.

SR. VILLAVICENCIO Quiero opinar sobre el tema, absolutamente de acuerdo con lo que se ha planteado, pero yo creo que también lo que podríamos poner los acuerdos hoy, es que la comisión empezara a elaborar una especie de programa o itinerario que permita a los artistas de la Comuna poder empezar a desarrollar proyectos, como decía Luis Navarro, empezar a elaborar proyectos, empezar a armar las bases en dirección de que allí se pueda dignificar a través de un monolito, la memoria histórica de lo que ha sucedido con estos temas de derechos humanos, y encomendarle eso a la comisión, que empiece, Alcaldesa, y el Municipio colaborar con los recursos necesarios para que eso se pueda desarrollar, yo creo que podría empezarse ya a convocar a los artistas, se pueden hacer infinidad de intervenciones en ese espacio, es bastante grande.

Así es que yo sugiero, Leo, que tú estás en esa comisión, se empezara a tirar las primeras líneas de un concurso popular, amplio, diverso, en la cual los artistas de la Comuna y los no artistas, puedan intervenir ese espacio con expresiones de dejar memoria histórica.

SR. L. SOTO Alcaldesa, un poco para ir completando la idea, acá lo que se ha pensado establecer es establece un lugar, un espacio público, donde los ferroviarios y todos los vinculados al mundo ferroviario, lo consideren su espacio, eso no existe actualmente, está la Maestranza, está la fachada de la entrada, pero no son espacios públicos donde se puedan juntar ellos, donde podamos juntar a 500 personas que quieran, por ejemplo, ir a ver una obra de teatro, a escuchar la Cantata de La Maestranza.

Entonces la idea en este espacio público, que como han dicho acá, es bastante amplio y tiene bastante potencial paisajístico, es establecer un espacio parque para los ferroviarios, y dentro de los ferroviarios, particularmente algún espacio lo que son el hecho de los mártires fusilados de la Maestranza, ahí habría que, evidentemente, hacer un memorial, al estilo del que se ha hecho en Paine o en Villa Grimaldi, no sé, pero yo creo que lo fundamental acá es la participación de la gente, yo creo que lo primero que hay que hacer es decirle a los ferroviarios ustedes aprópiense de este parque, en términos de entre todos veamos qué es lo que queremos.

SRA. ALCALDESA Sí, lo vamos enriqueciendo nosotros.

SR. L. SOTO Enriqueciendo, porque un parque creado solamente por nosotros, sin participación de la comunidad, puede que no sea legitimado ni validado, entonces vamos a convocar a organizaciones ferroviarias, y a partir de eso vamos a ir trabajando en un llamado, probablemente...

SRA. ALCALDESA Sí, porque ahí se mezcla la Comisión de Cultura, todas las comisiones.

SR. L. SOTO Se mezclan varias, es integral. Yo, por lo pronto, solamente le pediría una cosa, que junto con aprobar el nombre, nosotros estamos prontos a inaugurar este paso bajo nivel, que tengamos a lo menos una placa, aunque sea de las simples, que podamos ya colocarle el nombre, junto con la inauguración, eso es bien relevante, por la exposición, en un lugar visible.

SRA. ALCALDESA Todavía no se nos ha comunicado oficialmente, pero por lo pronto podríamos hacernos cargo de tener preparada una placa provisoria.

SR. L. SOTO Una placa provisoria, de las que hay. Después el trabajo definitivo del memorial lo tendremos que ir viendo con más detención, pero al hecho de inaugurarlo, con la exposición pública, es importante que se le dé a los ferroviarios, desde ya, desde el inicio sepan que va a llevar ese nombre, eso es fundamental.

SRA. ALCALDESA Bueno, la propuesta es definitivamente dejar la placa provisoria, para hacer definitivamente este memorial en la plaza de los ferroviarios, que finalmente va a ser de ellos, y llevando el nombre Parque de los Ferroviarios Mártires de la Maestranza. Llamo a votar por esto, entonces. Se aprueba por unanimidad y con esto terminamos este Concejo.

ACUERDO N° 320-09 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Srs. Amparo García S., Sonia González R., Leonardo Soto F., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., José Soto S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación en sentido de denominar como “Parque de Los Ferroviarios Mártires de la Maestranza” al área verde, ubicada al lado norte del paso nivel San José, entre Alfonso XIII y Barros Arana”**

Siendo las 10:05, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. JOSE SOTO SANDOVAL

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE